

## **El programa MEMTA beneficiará a 300 desempleados en Algeciras**

La delegación de Fomento Económico y Empleo, que dirige la teniente de alcalde Rocío Melgar, contratará en los próximos meses a 300 desempleados que trabajarán en los proyectos contemplados dentro del Plan de Medidas de Empleabilidad para el Mercado de Trabajo de Andalucía (MEMTA). Se trata de una iniciativa puesta en marcha por la Junta de Andalucía que persigue paliar los efectos de la crisis creando empleo y beneficiando a empresas del municipio, a la vez que mejora las infraestructuras urbanas.

El Plan MEMTA destina una subvención de 1.289.469,18 euros a la delegación de Fomento Económico y Empleo, que prevé realizar trabajos de conservación en edificios y espacios públicos, así como la limpieza de determinados espacios. En este sentido, el proyecto divide la ciudad en varias zonas donde se llevarán a cabo mejoras en colegios públicos, parques, calles y parcelas públicas, que tendrán como máximo hasta el 30 de junio para ejecutarse.

Los oficios ofertados a través del programa van desde pintores, fontaneros, podadores, oficiales de albañilería, conductores de camiones, hasta operarios de limpieza o carpinteros, entre otros.

Las acciones que establece el MEMTA están enfocadas a la creación de empleo, formación profesional intensiva, aportación de experiencia laboral, ayudas específicas en el marco de la colaboración social y de la movilidad para la consecución de un nuevo empleo. Principalmente, estas iniciativas beneficiarán al sector de la construcción, que es el más afectado por la difícil situación económica actual.

La delegación de Fomento Económico y Empleo ha presentado esta semana las 19 ofertas que incluyen las 300 plazas adheridas al programa

MEMTA. Para tener acceso a estas medidas los solicitantes tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Estar inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), a partir del 1 de enero de 2008, como personas demandantes de empleo.
- Haber trabajado al menos durante un período de 6 meses en los 12 meses anteriores a la fecha de inscripción.
- Que entre la fecha de baja laboral y la de inscripción como demandantes de empleo sólo haya transcurrido un mes, manteniendo vigentes sus inscripciones a través de las renovaciones.
- La firma de una carta de compromisos de la empleabilidad para formalizar un acuerdo mutuo y de responsabilidad compartida con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), es la que facilita el acceso a estas medidas, mediante un itinerario personalizado de inserción laboral.

El proceso de selección para participar en este programa lo llevarán a cabo en el SAE, aunque la contratación y los trabajos se realizarán en distintas delegaciones del Ayuntamiento. Todos aquellos desempleados y desempleadas que quieran integrarse en el MEMTA pueden obtener información detallada sobre el programa en la web [www.algeciras.es](http://www.algeciras.es), así como en las oficinas de la delegación de Fomento y Empleo, ubicadas en la calle Teniente Miranda, 77.